

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
QUINCE DE MAYO DEL 2023

EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL 2023, CON EL FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE LUGAR CON LA PRESENCIA DEL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; Y LOS CC. REGIDORES GEORGINA ANIMAS LÓPEZ, SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ, BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS, POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL, TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO, DIONICIO REYES ALLENDE, C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA Y JESÚS TÉLLEZ FRANCO. ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. PROFR ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN.

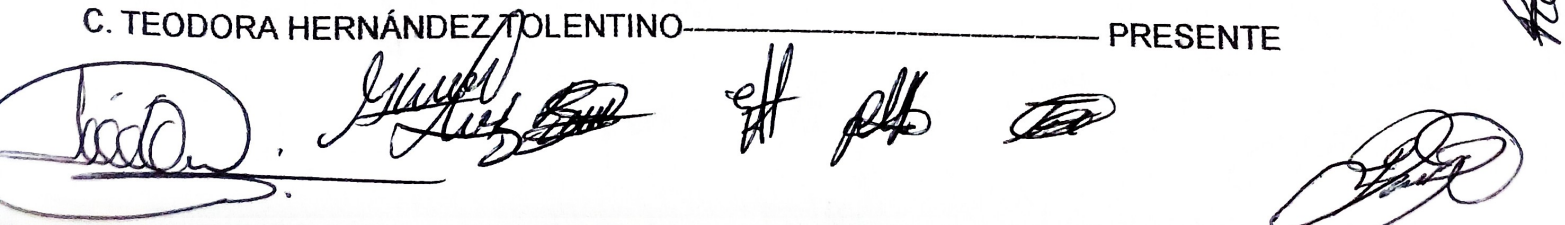
ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
 - a. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA "MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA, EN SESIÓN PUBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA JUDICIAL", EMITIDA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FECHA DOCE DE OCTUBRE 2022, REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO NUMERO DGAJEPL/4007/2023, SUSCRITO POR LA MESA DIRECTIVA DEL PODER LEGISLATIVO.
- 5.- APROBACION MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA EN SESIÓN PUBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ	PRESENTE
C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ	PRESENTE
C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ	PRESENTE
C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS	PRESENTE
C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL	PRESENTE
C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO	PRESENTE



C. DIONICIO REYES ALLENDE----- PRESENTE
C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA----- PRESENTE
C. JESÚS FRANCO TÉLLEZ----- FALTA.

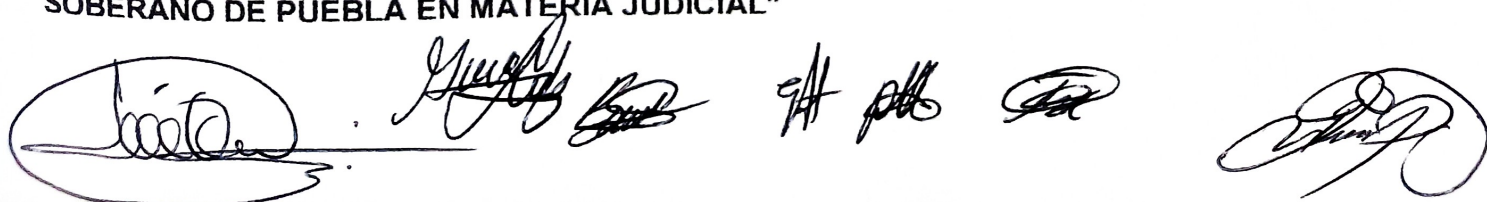
SEGUNDO: SE ENCUENTRAN PRESENTE: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIETE REGIDORES PROPIETARIOS Y SINDICO MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, POR ENDE LOS ACUERDOS AUI TOMADOS SERAN VALIDOS.

TERCERO: INSTALADO FORMALMENTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, PARA CELABRAR LA PRESENTE SESION, SE HACE CONSTAR QUE SE REUNEN TODAS LAS FORMALIDADES DE LEY, POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA.

CUARTO: EN ESTE MOMENTO EL PROFR. ZENON GONZALEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACION OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO, SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

QUINTO: EN EL DESAHOGO DEL PUNTO QUE NOS OCUPA EL USO DE LA VOZ DEL C. ING. JOSUE OSVALDO GUZMAN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A APORBACION **"MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA EN SESIÓN PUBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA JUDICIAL"** EMITIDA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FECHA DOCE DE OCTUBRE 2022, REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO NUMERO DGAJEPL/4007/2023 SUSCRITO POR LA MESA DIRECTIVA DEL PODER LEGISLATIVO, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. ZENON GONZÁLEZ AGUILAR, DE CUENTA CON LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO ANTES MENCIONADA Y PROCEDA A DAR LECTURA DE ESTA, MISMA QUE CONSTA DE 3 FOJAS ESCRITAS ÚNICAMENTE POR UNA DE SUS CARAS Y SE TIENE POR AQUÍ REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. ZENON GONZÁLEZ AGUILAR CON LA LECTURA INTEGRA DE LA **"MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA EN SESIÓN PUBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA JUDICIAL"**



Letra Concul

LO MANIFESTADO, FUE APROBADO POR VARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, OBTENIENDO SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES, EL C. ING. JOSUE OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO NOTIFICAR EL ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, TUVO A BIEN APROBAR LA "MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA EN SESIÓN PUBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA JUDICIAL"

SEGUNDO: UNA VEZ DISCUTIDA Y APROBADA POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA DE PROYECTO REFERIDA EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, NOTIFÍQUESE Y ENVÍESE AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES.

QUINTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:10 DEL DÍA 15 DE MAYO 2023, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, ENTENDIENDO DE SU FUERZA LEGAL LA RATIFICAN Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LAS HOJAS, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. DOY FE.



ING. JOSUE OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ.
REGIDOR DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS.



C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



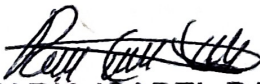
C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.



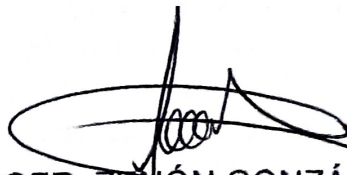
C. DIONICIO REYES ALLENDE.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES.

C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA.
REGIDOR SUPLENTE DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

C. JESUS FRANCO TELLEZ
REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO



C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.



PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.